Para despachos de oficio

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Cavildo

En Maqueda del macarron en diez dias del mes de abrie de mil y setecientos y sesenta y un años los señores villa se juntaron en las salas de su ayuntamiento como lo tienen de costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al Real servicio y bien publico y estan los señores Alonso camorra fernandez fernandez de Hernandez. Vicente alcalde ordinario de estado Sancho Portuna y Andres de vita Juan Lardin Andres muñiz Don Martin monterino Laurencio gonzalez. gomez de la dehesa Juan de la Juan de Juan del Guijarro Juan Andrez garcia. fernando del Guijarro Juan de pardo Alonso camorra Andres de Guijarro Juan pascual. Juan de Guijarro Pardo y Alonso Pella Juan Juan Juan

Y dellos acordaron los siguiente

Que se haga relacion por el Alonso camorra y Juan lopez de Guijarro comisarios para ante el que fernando Hurtado de Guijarro Procurador y diego marcos y diego marcos y respecto de no haver conformidad se boto en la forma siguiente

el señor Andres de vita Andres muñiz Don Mar